DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2.214] BUENOS-AIRES, MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1838. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Prometimos ayer ofrecer al público una descripcion de la festividad fúnebre, consagrada á la memoria de la benemérita compatriota nuestra, la Sra. Doña Encarnacion Ezcuera de Rosas, esposa del Ilustre Restaurador de las Leyes. Cumplirémos este compromiso, en cuanto esté de nuestra parte.

El Templo de San Francisco, tan espléndido por la altura de sus muros, por la elevacion de sus bóvedas, por su estension y magnificencia, fue el lugar destinado á la funcion fúnebre que describimos. El altar mayor estaba cubierto con un velo negro, que presentaba un fondo aparente para el monumento, que se levantaba sobre el presbiterio alto de la Iglesia. El catafalco representaba un monumento sepulcral del órden dórico, compuesto de tres bases, de granito de diferentes colores, pero todos ellos adecuados al objeto. Enfrente de la primera base estaba la mesa del altar, cubierta con un frontal de terciopelo negro, bordado de realce de oro. Sobre esta base se levantaba la segunda, á cuyo frente se leia la siguiente inscripcion con letras doradas—

Fue buena madre, fiel esposa,
Ardiente y federal patriota,
Consorte digna del Ilustre
Restaurador.

Seguia el tercer cuerpo, á cuyos lados se elevaban gradas sucesivas, que conducian á la cámara mortuoria, que era representada de mármol, con sus correspondientes entradas, pilastras y cornizas. En ámbos lados de las dos escaleras sobre el frente de sus bases, se leia—*Amor—lealtad.*

Sobre la cámara estaban las iniciales E. E. de R., significativas del nombre de la finada: el remate del monumento era un tronco de columna, que sostenia una urna funeraria, emblemática del monumento.—El todo de este se levantaba sobre el pavimento del presbiterio alto catorce varas y media: aumentando una y cuarta vara que tiene de altura dicho presbiterio sobre el bajo, y una cuarta de vara que este tiene sobre el piso del templo, resultaba que el catafalco se elevaba diez y seis varas.

Sobre las bases del monumento sepulcral habia varias lámparas, cuyas llamas fúnebres que tenian un movimiento espirante, daban una perfecta idea del asunto.

Las ventanas del templo estaban cubiertas con cortinas negras, que apenas permitian el ingreso de una escasa luz. En defecto de la natural, brillaban catorce arañas en toda la estension de la iglesia, seis de las cuales tenian cada una mas de treinta luces.—A los lados del altar mayor habia muchas hachas encendidas, como tambien en todos los altares: todas tenian un lazo de velillo negro.—Calculamos que habria mil y quinientas luces.

En el presbiterio bajo, al lado do la epístola, estaba el sitial del Illmo. Obispo Diocesano con su correspondiente dozel: seguian las sillas destinadas al Senado del Clero, y posteriormenta las de los presbiteros asistentes.

El pavimento de los dos presbiterios y del cuerpo todo de la Iglesia, estaba ricamente alfombrado. Este último estaba dispuesto con seis órdenes de sillas, tres de cada costado.

Tal fue en pocas palabras el adorno fúnebre de la Iglesia de San Francisco. Estamos informados de que el Caballero Senillosa ha tenido la principal direccion en este trabajo, cuya buena disposicion, mereciendo la aprobacion general, no es sino uno de los muchos testimonios que tenemos del gusto y talentos del Sr. Senillosa. Otros señores tambien le han acompañado.

Desde el Lunes al medio dia, de conformidad á lo resuelto por la Honorable Sala, las campanas de los Templos han estado haciendo la señal del duelo, y la fortaleza en cada media hora ha disparado un cañonazo, manteniendo la bandera á media-asta.

A las seis y media de la tarde del Lunes salió de casa de S. E. el duelo, acompañado de los Sres. Ministros de Relaciones Esteriores y del de Hacienda: el primero de estos señores representaba la persona del Exemo. Sr. Gobernador. Acompañaban tambien el duelo la Exema. Cámara de Justicia, el Sr. Asesor General del Gobierno, los Sres. Jueces de Primera Instancia y varios otros empleados civiles en trage de media etiqueta, pero llevando un velillo negro en el brazo izquierdo: igualmente era acompañado el duelo por varios Sres. Generales, Gefes y Oficiales, y por muchos ciudadanos.

Habiendo llegado al Templo, donde esperaba al acompañamiento un gran concurso, dieron principio los oficios á las 7 de la noche. En el presbiterio bajo ocupaban su lugar el Illmo. Obispo Diocesano, el Senado del Clero y varios presbiteros. En el Coro del Templo estaba el resto del Clero secular y regular; el cual entonó, las vísperas y maitines. Cerca de las nueve terminó este acto, y se retiró el duelo y su acompañamiento.

A las 9 de la noche, las músicas de los regimientos de la guarnicion rompieron la retreta fúnebre desde la casa de S. E. Todas las calles circunvecinas estaban intransitables por la concurrencia.

Ayer á las diez de la mañana, se reunió el mismo acompañamiento en casa de S. E. No bastando las salas de la casa para el concurso, fueron cubiertos los patios con ricos toldos, costeados al efecto, y decorados con guarniciones negras: los pisos de los patios estaban alfombrados, y cubiertos con sillas. Tenemos entendido que el Sr. Sartorio llevó la direccion de esta obra.

A las diez y media salió el duelo para el templo, y la colocacion en este fué la siguiente.—En el costado derecho, S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, y representante en este acto de la persona del Exmo. Sr. Gobernador; el Sr. Ministro de Hacienda no pudo asistir por una repentina indisposicion que le acometió la noche anterior: su silla estaba desocupada: á la izquierda de S. E. estaba el Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar las resoluciones gubernativas que se espiden por dicho ministerio.—Despues de S. E., y con el intermedio de la silla destinada al Sr. Ministro de Hacienda, estaba S. E. el General Oribe, Presidente del Estado Oriental del Uruguay: seguia la Comision de la H. Sala, compuesta del Sr. Obispo Escalada, del Sr. General Rolon, y del Sr. Dr. Lahitte Asesor del Gobierno. A continuacion el Sr. Anaya, Presidente del Senado del Estado Oriental del Uruguay, los inmediatos deudos de la finada, encabezados por el Sr. D. Leon Ortiz de Rosas, padre de S. E. y padre político de dicha finada, la Exma. Cámara de Justicia, los Sres. Jueces de primera Instancia, los demas deudos de la finada y el resto de los empleados civiles. El segundo y tercer órden de sillas del ala derecha estaban ocupados en parte por empleados y en parte por los ciudadanos invitados.

En el ala izquierda habia el órden siguiente—Despues de la silla del Sr. Inspector General, que estaba desocupada, porque dicho Señor mandaba en gefe el ejército que hacia los honores militares acordados por la H. S., seguia el Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., vestido de grande uniforme, el Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil, en el mismo trage, el Sr. Encargado de Negocios de la República de Chile, vestido de luto en trage de simple ciudadano, el Sr. General Brown, el Sr. General Soler, el Sr. General Guido, los Sres. Comandantes de los buques de guerra de S. M. B., y de los Estados Unidos de Norte América, el Sr. Generel Pacheco, el Sr. Coronel Oriburu, ex-Gobernador de Salta, varios oficiales de los buques estrangeros de guerra pertenecientes á las naciones amigas, los Sres. Coroneles, Gefes y Oficiales del ejército.—Las dos órdenes de sillas posteriores del ala izquierda eran ocupadas por ciudadanos.—Todo este grande acompañamiento, que pasaba de setecientas personas, y la mayor parte de los concurrentes que no alcanzaron á tomar asiento en el templo, vestia luto; y aun los Sres. Ministros estrangeros, y los Oficiales de la marina inglesa y norte americana le traian tambien.

El ejército estaba formado de gran parada, desde la casa de S. E. *Cuatro mil, doscientos, sesenta y siete* soldados formaban en las calles del *Restaurador Rosas*, de la *Universidad*, de *Potosí*, de la *Reconquista*, y en los cuatro frentes de la *Plaza de la Victoria*. El bizarro y bien disciplinado regimiento de *Marina*, mandado por su Comandante Maza, con cinco piezas de artillería; el aguerrido *batallon Guardia Argentina*, mandado por su segundo Gefe, el Sr. Quevedo; el decidido y acreditado regimiento de *Restauradores*, mandado por su Coronel el Sr. Rabelo; el antiguo y benemérito regimiento de *Patricios de Infantería*, mandado por su segundo Gefe el Sr. Escalada; varios escuadrones de caballería, correspondientes á los bravos regimientos Núm. 1 y Núm. 2 de suburbios, mandados por los Sres. Coroneles Valle é Hidalgo; el fogeado batallon de voluntarios rebajados, mandado por su Gefe el Sr. Ramiro, y un piquete de *Dragones*, se disputaban la preferencia en su buena disciplina. Todas estas fuerzas eran mandadas por el Sr. Inspector General en persona. El ejército traia el signo de luto al brazo, llevaba en sus marchas las armas á la funerala; sus músicas eran lúgubres. Durante la funcion de iglesia hizo varias descargas.

Cerca de las 2 de la tarde se concluyó la funcion de iglesia, y el acompañamiento se dirigió á la casa de S. E. Las tropas del ejército desfilaron al son de marchas fúnebres por el frente de la casa doliente, y se retiraron á sus cuarteles por las calles del *Perú*, de *Representantes*, y del *Restaurador Rosas*.

Así la Provincia ha concurrido por su parte á solemnizar las exequias de una dama virtuosa y benemérita, que participando del lustre que distingue al Gran Rosas, fue la admiracion y el modelo de las bellas porteñas, que hoy riegan su tumba con las lagrimas del dolor y del reconocimiento.

Estamos informados de que un ciudadano se ocupa de recopilar todo cuanto es relativo á este asunto fúnebre, para darle á luz con un retrato de la Señora de Rosas.

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

Cámara de los Lores.

Sesion de 14 de Agosto.

El Lord Lyndhurst, al presentar una peticion formada por 600 comerciantes de la ciudad de Glasgow, hizo una reseña de las relaciones comerciales de la Gran Bretaña con las naciones del Viejo Mundo; é interpeló al Gobierno para que dispensase una proteccion eficaz á los grandes intereses mercantiles.

El Lord Melbourne respondiendo á las observaciones del Noble Lord, dijo que podia asegurarle que los Ministros de la Corona prestarian al asunto á que habia llamado su atencion, toda la consideracion que merecia su magnitud é importancia; y que el pais debia estar seguro que su honor é intereses se conservarian ilesos en sus manos.

El Visconde de Strangford pidió la palabra para llamar la atencion de sus Señorías al estado de nuestras relaciones comerciales con la América del Sud. El Noble Visconde, despues de algunas observaciones preliminares con respecto al origen é historia de las Repúblicas Sud-Americanas, pasó á tachar el sistema bajo el cual la Francia, haciendo valer agravios imaginarios, procuraba extender su influencia en esa parte del mundo. La práctica de convertir unas tristes y frívolas reclamaciones en grandes beneficios y ventajas comerciales no era una invencion reciente por parte de la Francia. Sus Señorías habian oido relatar aquella misma noche el suceso de Argel, y debian haber sabido la toma de la escuadra portuguesa en el Tajo algunos años há. Su modo de proceder era el mismo, ya sea con Senegal, Méjico, Chile, ó la frontera Nordeste del Brasil. Con respecto á Méjico, no molestaria á Sus Señorías con un largo detalle de las varias circunstancias que habian conducido á la demanda de compensacion por parte de la Francia, por perjuicios que se alegaban haber sufrido los franceses en Méjico. El monto de la compensacion reclamada era $ 600,000 fuertes, ó £ 120,000 esterlinas. El Gobierno Mejicano reusaba acceder á la demanda, por considerarla exorbitante é injusta. Sus Señorías podrian juzgar si era asi por una partida en la cuenta. Habia un rico pastelero frances que estaba con una confitería en Méjico. Durante los disturbios que se siguieron al establecimiento de una dictadura, algunos soldados entraron en la pastelería, se comieron algunos alfeñiques, y como suelen á veces hacer los soldados, se mandaron mudar, sin pagar el gasto.—(*Risas*). El pastelero no tardó en ponderar este ataque á sus tortas y dulces en términos de pintarlo como un ultraje á S. M. el Rey Luis Felipe y á la dignidad de la Francia. El mismo tasó sus perjuicios en la módica cantidad de $ 25,000 duros, ó £ 5,000 esterlinas, que el Almirante juntó á la cuenta general. Sobrevino un bloqueo, que interrumpió el comercio de este pais con Méjico, que los informes parlamentarios demostrarán subir á £ 4,000,000 esterlinas al año. El orador tenia en su mano una lista de los buques que habian sido detenidos á consecuencia del bloqueo, pero no molestaria á sus Señorías con ella, ni con la relacion de las pérdidas que habian sufrido los capitalistas ingleses con la suspension de las operaciones de la mineria. Sus Señorías no ignoraban que debia la América del Sud grandes sumas á este pais, y que el Gobierno Mejicano habia consentido en un arreglo en virtud del cual una sexta parte de los derechos de Aduana debia destinarse al pago de la deuda. Todo esto estaba neutralizado por el bloqueo. El caso de Buenos Aires era otro en que los Franceses habian estado jugando el mismo juego. Los Gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos fueron de los primeros que reconocieron la independencia de aquel pais. En consecuencia de los esfuerzos de estos dos gobiernos por conferirle una existencia libre, y en correspondencia á otros servicios que se le prestaron, el Gobierno de Buenos Aires acordó á los súbditos de la Gran Bretaña y los Estados Unidos ciertas ventajas, privilegios y exenciones municipales, que despues ratificó un tratado. En 1830 el Gobierno frances por la primera vez manifestó el deseo de q' se confiriesen algunas ventajas á sus súbditos. El Gobierno de Buenos Aires entretanto habia dictado ciertas disposiciones para el régimen de sus propios ciudadanos así como de los estrangeros. El efecto de estas fue colocar en materias municipales á todos los estrangeros, excepto aquellos que gozaban exencion, bajo el mismo pié que los naturales. La primera exigencia fue, que los súbditos franceses fuesen puestos bajo un pié distinto del que habian estado, y bajo el mismo que los ingleses y norte-americanos. A esta demanda el Gobierno de Buenos Aires contestó, que no asistia á los domiciliados franceses ningun derecho, y que los súbditos de la Gran Bretaña y los Estados-Unidos se hallaban en muy distinto caso, pues que los privilegios que gozaban habian sido acordados por un tratado. Subsiguió una larga y animada correspondencia, persistiendo el Gobierno de Buenos Aires en su resistencia á la demanda. Los franceses recurrieron entonces á su treta favorita. Hicieron valer agravios, que resultando ser infundados, amenazaron el bloqueo, á no ser que el Gobierno de Buenos Aires se comprometiese á no meter en las cárceles ni hacer servir en la milicia á los súbditos franceses. Esto tambien fue resistido, por la razon que era una tentativa para arrancar un tratado. Finalmente fue establecido un rigoroso bloqueo. Los perjuicios irrogados de este modo al comercio ingles eran ingentes, pues que se hallaban en camino 15 buques cargados de Liverpool, cuando se declaró el bloqueo. Estimando el valor de sus cargamentos, término medio, en £30,000 esterlinas cada uno, que era algo bajo, resultaba que medio millon en efectos ingleses fue interrumpido en su camino para el destino á que se dirigia, siendo por su naturaleza poco aparentes para otro mercado. Diria cuatro palabras acerca de la parte peor del caso—á saber, los avances de los franceses sobre la frontera Nordeste del Brasil. El artículo 8.° del tratado de Utreque definió los límites del territorio frances. Se suscitaron disputas, que ocuparon casi todo el siglo pasado, y volvieron á ajustarse los límites por el tratado de Viena. En Junio de 1817 los Agentes Portugueses en París recibieron instrucciones para firmar una órden para la restitucion á las autoridades francesas de aquella parte de la Guiana francesa que les habian tomado los brasileros y los ingleses, al mando de Sir Sydney Smith. El Baron Humboldt, á quien se remitieron las reclamaciones, rechazó las de los portugueses, y admitió las de los franceses. En Agosto del mismo año se celebró un tratado, cuyo primer artículo repetia los límites determinados por los tratados de Utreque y Viena, y confirmados y aprobados por Humboldt. El segundo artículo contenia una reserva de que si los Comisionados no conviniesen, se haria

cualquier nuevo arreglo bajo la mediacion de la Gran Bretaña, como potencia garante del tratado primitivo. Lo practicado por los franceses en la frontera Nordeste del Brasil, se habia ejecutado sin referencia á la mediacion marcada de antemano en el segundo artículo. Los franceses armaron una querella acerca de materias con que no tenian que ver los brasileros, y reclamaron una cuantiosa indemnizacion, que habiendo sido negada, se apoderaron de una grande estension de territorio. No constaba al orador que el Gobierno de S. M. hubiese dado algun paso para poner término á esta agresion. La cuestion que debia considerar la Inglaterra en semejantes casos, era hasta donde afectaban sus intereses tales ocupaciones. En este caso envolvia todo el territorio á lo largo del rio Amazon y la provincia del Pará, que era probable seria una de las provincias mas importantes del Brasil. Esta agresion se habia justificado en las Cámaras francesas, y se habia votado una suma de dinero para mantener la ocupacion. Solo tenia que agregar el orador que los mismos Ministros franceses confiesan ahora que la verdadera y única causa de la ocupacion fue la ventaja que presentaba á la Francia, adoptando así la añeja máxima de que el fin justifica y consagra los medios. Bajo estos fundamento se animaba á esperar que el Gobierno de la Reina emplearia sus esfuerzos á fin de poner término á un estado de nuestras relaciones exteriores cual jamas ha existido antes y que no puede continuar á existir sin manifiesto y grave perjuicio de los intereses de la Inglaterra. Para él era un motivo de la mayor sorpresa el que se hubiese demorado tanto la interferencia á que podrian recurrir los Ministros. Se habia observado frecuentemente, con respecto á este pais, que éramos notables por una particular disposicion nacional á entrometernos en cosas en que, rigorosamente hablando, no teniamos interes. Era singularísimo que en una ocasion, y en asuntos en que realmente teniamos el mas profundo interes, no se hiciese espectable esa disposicion á la interposicion. Al hacer estas observaciones, distaba de querer que se arrogase por parte de este pais ningun poder ó influencia injusta, pero sí que emplease aquella influencia moral que poseiamos para impedir que las potencias estrangeras hiciesen lo que era manifiestamente injusto. Siempre deberiamos tener presente que toda nuestra existencia y bienestar dependian de la extension y seguridad de nuestras relaciones comerciales (*Oid, oid.*)

El Lord Brougham dijo, que si eran ciertos, como no lo dudaba, los hechos que habia relatado el Noble Visconde, merecian desde luego estos asuntos la mas seria atencion del Gobierno.

El Duque de Wellington dijo que no podia contemplar el estado de nuestras relaciones comerciales, y en general nuestra posicion en el mundo mirada en conexion con el comercio, sin algun desconsuelo. (*Oid, oid.*) Deploraba el estado en que nos hallabamos en muchas partes del globo, particularmente como lo habia descripto su noble amigo, el Lord Strangford. A lo que él atribuia en gran parte ese estado de nuestras relaciones comerciales era á la extrema debilidad y condicion ruinosa de nuestros establecimientos navales. No se quejaba de la distribucion de nuestros establecimientos navales; aunque, al mismo tiempo, no retractaba de ningun modo lo que habia dicho en otra ocasion respecto á las expediciones á España, que no aprobaba; pero repetia su expresion de que consideraba nuestros establecimientos navales demasiado débiles y en una condicion demasiado ruinosa para llenar su objeto, cual era prestar proteccion á los intereses comerciales del pais en todas partes del mundo. La circunstancia de que se quejaba, no la atribuia á descuido por parte del Almirantazgo sino á la reduccion de los establecimientos navales á tal grado que eran incapaces de dar proteccion en todas partes donde era reclamada. (*Oid, oid.*) Llamaría ahora la atencion de sus Señorías á algunos de los puntos que habia tocado su noble amigo. No diria nada acerca de la cuestion que existia entre la Francia é Inglaterra con relacion al Gobierno Mejicano. Habia una demanda disputada, que ascendia á $ 600,000 fuertes, ó £ 120,000 esterlinas, poco mas ó menos; y talvez lo mejor sería que los empresarios de las compañías de minas la pagasen, para que se levantase de una vez el bloqueo. El Gobierno Frances habia tenido á bien declarar la guerra al Gobierno Mejicano para hacerlo acceder á esta demanda. No pretendia poner en problema el derecho de la Francia para declarar tal guerra. Pero si diria que era del deber de nuestro Gobierno, y de nuestro Ministro en Méjico, contraer su séria atencion á ésta cuestion con el fin de poner término á estas hostilidades en ejerciendo toda clase de oficios amistosos entre las partes, para que se lograse cortar un mal tan perjudicial á Méjico, y sobre todo, á los súbditos de S. M., y á los interesados en las grandes empresas de minería. (*Oid, oid.*) Cuando el Ministro que dirigía las negociaciones por parte de la Francia con respecto á la demanda de $ 600,000 fuertes, se trasladó á bordo de uno de los buques que componian la escuadra francesa, en el puerto de Santo Sacrificio, ¿como podia el representante de la Corona Británica en aquel destino tratar con él si no tenia alguna fuerza para apoyarle? No queria amenazar: lo que deseaba era que hubiese una inteligencia amistosa con el Representante de la Francia; pero para que la hubiera, era preciso estar bajo un pié de igualdad con él, y que no se diera lugar á que sufriese un desaire el Ministro ingles por no tener fuerzas que le sostuviesen. (*Oid*). En este caso teniamos al Ministro frances á bordo de un buque armado, en medio de su escuadra, mientras que el Ministro ingles se veía sin fuerza ó apoyo alguno. Habiase establecido formalmente un bloqueo. Convenia que el Ministro ingles en Méjico estuviese impuesto de las circunstancias de este bloqueo; que supiese si era legal y si tenia la potencia bloqueadora fuerza suficiente para mantenerlo, á fin de prevenir choques entre los súbditos de S. M. y la fuerza bloqueadora. No culpaba al noble Lord al frente del Almirantazgo por lo que habia ocurrido: pero sí culpaba al Estado, porque habiamos reducido demasiado la marina militar, y no teniamos medios suficientes de proteccion para los subditos de S. M. No se hallaba bien al corriente del estado altual de los negocios en Méjico; pero recordaba que cuando él estaba en el Ministerio dos ó tres años há, habia ajustado una cuestion mejicana que importaba algo mas de £120,000; pero los medios que habia empleado fueron enteramente distintos de los que habia adoptado el Gobierno frances. (*Oid, oid.*) Como era asunto de alguna importancia se divulgó por todo el mundo, y se hizo objeto de discusiones en los papeles públicos, pero fué terminado sin amenazas ni cosa parecida, por las vias ordinarias de la negociacion. (*Oid, oid.*) Con respecto al asunto actual se carecia de los datos necesarios. No se sabia si el bloqueo era legal ó no. El orador, por su parte, no habia visto ninguna notificacion del bloqueo al público, y si no se habia hecho tal notificacion no era legal el bloqueo. En su concepto no tenia derecho el Almirante frances para proclamar el bloqueo sin que pudiese disponer de una fuerza suficiente para mantenerlo, y creia que no se hubiera puesto en práctica si hubiesemos tenido en aquella parte del mundo una fuerza suficiente, y el Almirante ingles hubiese sido apoyado en sus representaciones de no ser legal ese modo de establecer bloqueos. Estaba cierto de que no se equivocaba sobre este punto, y que la marcha indicada hubiera influido mucho en los intereses de los súbditos de S. M. Sus Señorias debian tener presente que desde la paz, y particularmente de 20 años á esta parte, se habian levanto en Europa esas grandes marinas, que eran cuatro veces mas fuertes q' en ninguna otra época. (*Oid, oid.*) Otras marinas, era verdad, habian desaparecido, pero nosotros permaneciamos casi en el mismo estado. Se habia hablado mucho poniendo en parangon la fuerza de nuestra marina en 1792 y en los años de 1814 y 1815; mas cuando se trataba de la fuerza de la marina, no debiamos perder de vista las escuadras de las otras potencias. (*Aplausos.*) Pero, aunque nuestra marina estaba bajo el mismo pié que antes, nuestro comercio no solo se habia triplicado, sino que se habia extendido á un grado diez veces mayor q' en ninguna época anterior, y no habia punto en la tierra, de uno al otro polo, en que no era reclamada la marina para la proteccion de nuestro comercio. Si ocurriese alguna vez la desgracia, que Dios no permita, de vernos envueltos en otra guerra, el único modo de librarnos de las dificultades era mantener una marina capaz de dar proteccion á los súbditos de S. M. en todas partes del mundo. Bajo estos fundamentos apoyaba las miras de los nobles Lores preopinantes (los Lores Lyndhurst y Strangford) porque estaba penetrado de la importancia de la cuestion, y de lo necesario que era que el Gobierno y el público la mirasen bajo su verdadero punto de vista, á fin de allanar todas las dificultades.

El Lord Minto dijo que ninguna queja se habia dejado oir de no haber una fuerza naval suficiente sobre la costa de Méjico, y negó haber el Gobierno reconocido un bloqueo que no fuese legal. A las reflexiones del Noble Duque sobre la marina, contestó que teníamos empleados actualmente mas buques que en ninguno de los años anteriores, desde mucho tiempo á esta parte, y que correspondia sobradamente á la eficaz proteccion de nuestro comercio. Fuera de que, habia en los astilleros navíos en tal estado de preparacion, que se podria aprontar para la mar una fuerza poderosísima con la mayor brevedad.

El Duque de Wellington esplicó lo que habia querido decir al hablar del estado de la fuerza sobre la costa de Méjico. Habia dicho que sin una fuerza naval el Ministro de S. M. en Méjico no podria interponer sus buenos oficios para dirimir una cuestion de esta clase entre las dos partes cuyas disputas eran tan perjudiciales al comercio y fábricas de este país. No habria la menor probabilidad de que pudiese ejercer influencia alguna en el ajuste de tal cuestion, á no ser que tuviese á su disposicion una fuerza al menos igual á la que tenia una de las partes beligerantes en esta disputa que no podia menos que calificar de injustificable. (*Oid, oid.*) No queria decir que este era un bloqueo ilegal, pero con respecto á bloqueos la primera cuestion era, si se habia notificado segun el derecho internacional, y luego si se mantenia con fuerza suficiente, lo cual solo podria saberse teniendo una escuadra adecuada en el mismo punto. Repetia que no culpaba al Almirantazgo, pero queria hacer ver á Sus Señorías, al Gobierno y al Público la absoluta necesidad de mantener una fuerza naval suficiente en todas partes del mundo. (*Oid, oid.*)

El Visconde de Strangford, á indicacion del Lord Melbourne, formalizó su mocion, reduciéndose esta á pedir que el Gobierno comunicase á la Cámara copias de las notificaciones hechas por el Gobierno Frances respecto á los bloqueos que hubiese establecido en puertos de la América del Sud; y que tambien le instruyese si se hubiese solicitado por los Gobiernos Americanos la mediacion de la Inglaterra con relacion á esta cuestion.

El Visconde Melbourne no se oponia á la mocion. No desconocia que el bloqueo era muy de lamentarse, muy perjudicial al comercio, y muy affigente á los que sufrian sus efectos. Al mismo tiempo como era un medio de hostilidad que todas las naciones habian adoptado y aun nosotros mismos, debiamos trepidar en eregirnos en jueces de la legalidad ó ilegalidad de un bloqueo. Pero convenia desde luego con el Noble Duque en que la autoridad británica debiera estar en actitud de ver que se mantenia el bloqueo en debida forma y con fuerza suficiente. Habia tenido entendido que el Gobierno Mejicano se habia manifestado dispuesto á dejar la cuestion á la decision del Gobierno Ingles, pero que los Agentes Franceses habian reusado tal interferencia. En este estado no era propio que nosotros hiciésemos una oferta directa de mediacion, sin haber sido solicitados; pero Méjico podia estar seguro de los buenos oficios de este país cuando quisiese valerse de ellos. Despues de algunas observaciones acerca de la cuestion de Guiana, con respecto á la cual dijo el Noble Visconde que no se habia pedido la intervencion de la Inglaterra, fue aprobada la mocion del Lord Strangford en los términos que se habia propuesto.

(*Abrev. del Times.*)

ESPAÑA.

Madrid, 5 de *Agosto.*

Ha llegado hoy à esta capital un correo de Paris, que trae pliegos importantísimos para el ministro de hacienda. Estos pliegos contienen el primer informe de los comisarios, que se mandaron à Paris y el resultado de sus deliberaciones, que tuvieron lugar bajo la presidencia del Sr. Marques de *Casa-Remisa*. Los ministros se juntaron en consejo, y examinaron atentamente el primer trabajo de la comision.

(*Le Constitutionnel.*)

Idem, 6 *de idem.*)

Las tribulaciones ministeriales seguian en esta capital, y se esparcian los rumores mas inconexos. La Reina desea, se dice, que el Sr. Espejo entre en la nueva combinacion. Se añade que el Sr. *Ofalia* no ha podido conseguir fondos de la casa de *Rotschild,* que no consentirà en dar los fondos mensuales, sino con condicion que, para garantirle, le concedan el derecho de cobrar directamente los productos del diezmo.

(*Le Messager.*)

Fronteras de España.

Bayona, 5 *de Agosto.*

Resulta de los últimos partes de Estella con fecha 29 de Julio, que el General Espartero hizo avanzar una parte de sus tropas á *Lodosa y Mendavia.* Numerosas provisiones de pan deben reunirse en Larraga por órden del general en gefe. Se hace igualmente un acopio considerable de vinagre. Los preparativos formidables que se hacen contra Estella, pueden parecer asombrosos si se considera que esta ciudad no està defendida mas que por un muro alto de 50 pies, y espeso de uno.

El pleito del coronel que habia conspirado en Estella, no se ha juzgado todavia; pero es probable que este hombre, que alternativamente ha servido y traicionado muchos gobiernos, será fusilado. El guerrillero cristino el *Mochuello,* ha hecho el 29 una incursion bronca en el Ulzama; se ha llevado los notables que ha traido à Pamplona.

El Pretendiente salió de Estella para Segura, en el Guipuzcoa. Se piensa que volverà á *Ellorio.* Este movimiento parece indicar que los carlistas temen ser atacados en Estella dentro de poco. Las últimas cartas de *Logroño* son del 1 ° de Agosto; no anuncian movimiento alguno, pero sí la continuacion de grandes preparativos.

Muchas correspondencias de Calatayud y de otras ciudades del Bajo-Aragon confirman la noticia de una batalla que tuvo lugar el 30. Los carlistas han sido perseguidos hasta las puertas de *Morella.*

Jauregny ha llegado el 7 à Bayona con uno de sus edecanes; Munagorry viste à sus soldados. La llegada de Jauregui se refiere á los proyectos de los partidarios de Munagorri.

Las correspondencias de Oñate del 4 y del 5, y los partes de *Los Arcos* del 4 y de *Estella* del 6 concuerdan en decir que ninguna operacion importante ha tenido lugar delante de Estella. El teniente coronel *Elvira,* demandado ante un consejo de guerra, á causa de sus inteligencias con los cristinos, ha sido fusilado.

Espartero llegó el 3 de Viana para visitar la línea del Ebro, de Calahorra à Lodosa. Los 22 mil hombres que forman el bloqueo de Estella, se mantienen en sus posiciones; se les ha dado órden de preparar todo el material necesario para dar un asalto. Se piensa que tendrà lugar dentro de pocos dias: *Van Hallen* no habia llegado todavia el 4 á Viana.

(*Le Memorial des Pyrénées.*)

HERNAN CORTES A SUS SOLDADOS

al emprender la conquista de méjico.

Cuando considero, amigos y compañeros mios, cómo nos ha juntado en esta Isla nuestra felicidad, cuantos estorbos y persecuciones dejamos atras, y cómo se nos han deshecho las dificultades, conozco la obra de Dios en esta obra que emprendemos, y entiendo que en su altísima providencia, es lo mismo favorecer los principios, que prometer los sucesos. Su causa nos lleva, y la de nuestro Rey (que tambien es suya) á conquistar regiones no conocidas; y ella misma volverá por sí, mirando por nosotros. No es mi ánimo facilitaros la empresa que acometemos: combates nos esperan sangrientos, facciones increibles, batallas desiguales, en que habréis menester socorreros de todo vuestro valor: miserias de la necesidad, inclemencias del tiempo, y asperezas de la tierra, en que os será necesario el sufrimiento, que es el segundo valor de los hombres, y tan hijo del corazon como el primero: que en la guerra, mas sirve la paciencia que las manos.... Hechos estais á padecer, y hechos á pelear en estas Islas que dejais conquistadas: mayor es nuestra empresa, y debemos ir prevenidos de mayor osadía: que siempre son las dificultades del tamaño de los intentos.... Pocos somos; pero la union multiplica los ejércitos, y en nuestra conformidad está nuestra mayor fortaleza. Uno, amigos, ha de ser el consejo en cuanto se resolviere: una la mano en la ejecucion: comun la utilidad, y comun la gloria en lo que se conquistare. Del valor de cualquiera de nosotros, se ha de fabricar y componer la seguridad de todos. Vuestro caudillo soy, y seré el primero en aventurar la vida por el menor de los soldados. Mas tendreis que obedecer en mi ejemplo, que en mis órdenes; y puedo aseguraros de mí, que me basta el ánimo á conquistar un mundo entero, y aun me lo promete el corazon, con no sé qué movimiento extraordinario, que suele ser el mejor de los presagios. Alto, pues, à convertir en obras las palabras; y no os parezca temeridad esta confianza mia, pues se funda en que os tengo à mi lado, y dejo de fiar de mí, lo que espero de vosotros.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en la Goleta Agustina.

Alejandro Martinez
Bernardino Benguria
Francisco Agell
Gerónimo Costa
Gregorio Ramos
Enrique Valeton
Isabel Villarino
Juan P. Ceballos
Juan G. Wich
Juan C. Acuña
José M. Cabral
José M. Achaval
Josefa Sosa
Joaquina Salas
Lucas Taltabull
Laureano la Llave
Luis E. Rolan
Luisa Quevedo
Miguel Mosqueira
Manuel Soria
Ramon Ugarte

INTRODUCCION DE GANADO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Tablada del Norte.

Dia 17.

Del Pergamino ha conducido D. Secilio Monteros 57 cabezas, compradas por D. Augusto

Deshau—28 á D. Felix Olmos, 29 á D. Gabriel Lopez. Para abasto.

Dia 18

Del Fortin de Areco ha conducido D. Secilio Monteros 67 cabezas, compradas por D. Augusto Deshau—á D. Guillermo Lebrue. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Miguel Segura 63 cabezas, compradas por D. Cipriano Lirio—62 á D. Sebastian Riera, 1 á D. Francisco Mancilla. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Teodoro Amarante 110 cabezas, compradas por D. José Ornos—á D. Juan Cano. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido D. Pedro Pablo Molina 96 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure—30 á D. Damacio Izarroalde, 1 á D. Juan Antonio Figueredo, 1 á Doña Juliana Cabrera, 25 á D. Mateo Taqueño, 1 á Doña Josefa Figueredo, 1 á D. Lorenzo Olmos, 8 á D. Pedro Vivas, 5 á D. Alejos Pozo, 3 á D. Domingo Carmona, 21 á D. José G. Olleros. Para abasto.

De San Fernando ha conducido D. Juan Celio 16 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado—4 á D. Francisco Quiñones, 4 á D. Alejos Saavedra, 4 á D. Francisco Acuña, 4 á D. Rafael Monteros. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Mariano Sayas, 20 cabezas, compradas por el mismo—á D. Manuel Alcorta. Para abasto.

De San Pedro ha conducida D. Pedro Antonio Maidana 160 cabezas, compradas por D. Juan Miche—á D. Norberto Quiroga. Para abasto.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 21 del corriente.

Cueros vacunos	995
Cueros de potro	1
Cueros de carnero....(doc.)	141
Cueros de nutria.....(doc.)	12
Fanegas trigo	18
Arrobas grasa	16
Arrobas sebo	10
Arrobas lana	639
Arrobas cerda	24
Astas	2000
Quesos	705

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoi dia 21 del corriente.

Cueros vacunos	294
Cueros de potro	7
Cueros de carnero	1426
Cueros de nutria.......(doc.)	152
Cueros de nonato	3
Arrobas grasa	5
Arrobas sebo	14
Arrobas crin	47
Arrobas lana	1178
Arrobas charque	24

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 20.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	92

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 21.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	172		174	
——Pátrias	168		170	
Pesos fuertes	10	3		
——Pátrios	9	7		
——Patacones	10	1		
Macuquino la de cordon	9	4		
Cortada	9			
Fondos públic. del 6	42			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5 peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 19.
3.ª PUBLICACION.

Belay Bagne,	Montevideo.
Rufina Canedo,	id.
Manuela Latorre, 1 hijo,	id.
José Toribio Conlazo,	id.
Henrique Hey,	id.
Josefa Millan, 4 hijos,	id.
Natividad Martinez, 1 hija,	id.
Andres Piquiman,	id.
Andres Garanizo, su esposa, un hijo,	id.
Manuel Augé	id.
José Joaquin de Goyechea,	id.
Pedro Salvador Larrude,	id.
Eusebio Frontera, con tropa de carretas, despachada por D. José María de Agote,	Córdoba

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. José Maria Luque,	Montevideo
Silas Alkins,	id.
Felicia Villagran,	id.
Pedro Pauller,	id.
José Mompó	id.
Vicenta Nuñez, 1 sobrino y 3 sirvientes,	id.
Juan David,	id.
Alejo Gola,	id.
Juan Membiell,	Santa-Fé
Crespin Imperial y su esposa,	Entre-Rios
Bernardino Acosta y 1 peon,	Córdoba
Juan José Rivero,	Entre-Rios
Juan José Guevara con tropa de arria despachada por su consignatario D. Gervacio Castro,	San Juan
Melchor Maldonado con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	id.
Bernardo Sanchez,	id.
Juan José Sanchez,	id.
José Anacleto Gil y un peon,	id.

MARITIMA.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO RIO JANEIRO Y FALMOUTH. Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, el 22 á las diez.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.
Saldrá el Viernes 23,

La Goleta paquete ROSA. Los Señores que gusten ir de pasage se apersonarán en la Alameda número 41, pasado la Capitanía del Puerto. n19

Para Montevideo.

El Sábado 24 del corriente saldrá la Goleta AGUSTINA, á las 2 de la tarde sin falta. Los señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad, ocurrirán á registrar su nombre en el almacen de D. Diego Abbot, frente á la Alameda. n21 3s

Para la Habana.

(Saliendo de Montevideo en derechura.)

"PASAGEROS SOLAMENTE."

La muy velera hermosa y acreditada Barca Española "CANTABRIA", forrada y clavada en cobre, surta en Montevideo, saldrá sin falta para el mencionado destino en todo el presente Noviembre; tiene contratada toda su carga y solamente admite pasageros, (para los cuales ofrece comodidades muy superiores) asegurándoles un escelente trato. Para su ajuste, pueden ocurrir en Montevideo á su consignatario D. Ildefonso Gestal, y en ésta á—

VICENTE ROSA,
Perú num. 6.

n15 8p

For London.

Will leave MONTEVIDEO on or about the 25.th December.

The very superior, fast sailing A. I. Yarmouth-built Brig "CONDOR," 190 *tons per register, Capt.* John H. Smith, *having been built expressly for a regular Packet to this River, offers first rate accommodations for passengers, who can hear terms of passage by applying to her consignee at Montevideo F. Mainez, No. 46 calle de San Felipe, to the Master onboard, or to*

CHARLES R. HORNE,
Número 51 calle de la Paz.

n17 15s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO DE LA VICTORIA.

14.ª FUNCION DE LA 4.ª TEMPORADA.

El Juéves 22 de Noviembre de 1838.

Despues de la Sinfonia preparatoria, se representará la acreditada comedia en 2 actos y en prosa, con el título de—

EL CHITON
Ó SEA
LOS PALACIEGOS.

En la que el Sr. de la Puerta desempeñará el interesante rol del gran POTENGUIN; y terminará la funcion con otra pieza cómica en un acto, de no ménos interes, original del literato porteño D. Ventura de la Vega, titulada—

UN MINISTRO.

Dará principio á las 8.

Para las Conchas y Sárate.

Sale una tropa de carretas que admite carga y pasageros á precio cómodo. Calle de las Piedras núm. 205, darán razon. n21 3p

SILLAS
verdaderas Norte-Americanas.

Las mas fuertes que hay en la ciudad, se venden en la Tapicería y Colchonería de Guillermo y Paz Inglis, calle de Potosí núm. 57.

Se limpian y componen sofaes, sillas y colchones, dejándolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud.

Tiene un buen surtido de baules de resorte fabricado en Europa, baules de suela, y baules ingleses: tambien tiene siempre un surtido de colchones. n21—6p

Conchavada.

SE necesita una para el cuidado de dos niños y otros servicios. Dando buenas recomendaciones ocurra á la calle de Belgrano núm. 225. n21 4p

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO ROMANO.
Calle de Maipú número 13, entre las calles de la Federacion y de la Piedad.

GRAN ESPECTACULO DE TITERES.

Se exhibirá, con permiso superior el Juéves 22 de Noviembre de 1838, en el órden siguiente:—

PRIMERA PARTE.
Circo.

Equilibrios, evoluciones y pruebas de equitacion por diferentes personages que saldrán respectivamente cada uno á su turno en uno y en dos caballos á la vez, como tambien el Payaso que en su favorito y acreditado caballo ejecutará tan chistosas como difíciles actitudes, propias de su carácter.

SEGUNDA PARTE.
Pruebas en la Maroma.

Don Pancracio y Doña Crotilde, alternando en la cuerda, bailarán la pieza inglesa por alto, la gabota &c., ejecutando ambos actitudes y pruebas de mucho mérito. Cerrará el todo de la funcion un chistoso y entretenido baile que será desempeñado por el Payaso con todos los agregados que requiere su interesante personage.

Los boletos se venden en la misma casa desde las cuatro de la tarde del dia de la funcion hasta las ocho que dará principio. Precios—

PALCOS	5 ps.
CAZUELAS	1
LUNETAS	1
ENTRADAS	1

NOTA.—Desde el Jueves en adlante habrá espectáculo de TITERES todas las noches, como igualmente nuevas y diferentes variaciones en todas ellas á fin de no desmerecer la honrosa y benigna acogida que tanto tiene que agradecer el empresario de este teatro. n21 2p

AVISO.

Se alquilan dos casas, la una situada en la calle de Lima número 21, con seis piezas, cuatro de ellas empapeladas; y la otra en la misma calle número 88, con cuatro piezas y con vista á dos calles. La persona que se interese en alguna de ellas puede ocurrir á la calle de la Catedral número 108 donde darán razon. En la misma casa se necesita un criado varon conchavado, pero es preciso que tenga buenas recomendaciones, porque si no las tiene es escusado que se presente. Tambien se tomará un liberto como de diez á doce años. n21 4p

Se avisa al Público

QUE habiéndose vendido todas las existencias que habia en la Joyeria número 25, calle de la Universidad, solo restan de venta el armazon y mostrador; el que se venderá por un precio cómodo; y al mismo tiempo se cederá el cuarto en donde existe dicho armazon. Para tratar ocúrrase á dicha casa. n21 3p

A los Hacendados.

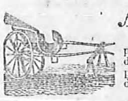

Se vende por moneda corriente ó por ganado, una Volanta de dos ruedas, muy alta, fuerte y liviana, como para viajar en nuestra campaña. Calle de Corrientes número 115. n21 3p

Aviso.

EN la tarde del 20 de Noviembre ha desaparecido una chica llamada GREGORIA, de edad de 4 para 5 años, color achinado, lleva un vestido de zaraza fondo blanco con flores punzoes. El que la entregue en la calle de la Reconquista num. 151, ó dé noticia de ella, será bien gratificado. n21 4p

Muy barata

Se vende una casa, en la calle de la Piedad junto á la Iglesia, con cuatro piezas grandes y la cocina; todo de azotea; frente al Norte con 17½ varas y 70 de fondo; todo cercado de pared, con árboles frutales, pozo y zaguan.

El que se interese por ella se podrá ver con el dueño que vive en la calle de Federacion número 291.

Al que lleve comprador y la tome, se lo darán 100 pesos. n21 3p

Aviso de Sanguijuelas.

CALLE de la Victoria núm. 123, frente al Teatro nuevo, al lado de una confitéria está una tienda de Barberia en la que se encuentran Sanguijuelas grandes y de superior calidad. El Maestro Luis Beafore las aplica, y asimismo ventosas sarjadas, todo á precios equitativos. Los Señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir á dicha tienda, que serán servidos con toda delicadeza. n21 3p

Se vende

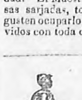

Una criada sana y sin vicios conocidos, como de 20 años de edad; sabe lavar, planchar de liso y cocinar: en la cantidad de 1,600 pesos moneda corriente.

El que se interese ocurra á la calle de la Universidad número 107. n21 3p

Interesante
A los que quieran emplear bien su dinero.

SE vende un Establecimiento de campo situado en la Cañada de los Chañaritos, partido de San Antonio de Areco, en terrenos propios, con un monte de cuatro cuadras todo frutal, una atahona y cernidor, con mas un granero, una pieza para pulpería con trastienda, sala, aposento y un cuarto mas, es propia para negocio por estar situada en el camino carril de las tropas, su valor de 14 á 15,000 pesos. El que se interese ó quiera tomar una idea de todo puede ocurrir á la calle de Cangallo número 228. n21 4p

Interesante.

Se vende una hermosa Quinta á distancia de esta como 20 cuadras para el campo. Casa con 18 piezas, el terreno una cuadra cuadrada con 4 callejones de parras, toda poblada de árboles frutales de los mas esquisitos. Ocurrase al escritorio de Santillan, Recova núm. 30. n21 3s

Se ha desaparecido

DE la casa número 128, calle de Potosí, una india como de 18 años de edad, que vino con otras embarcada hace 8 meses de Bahia Blanca; es de regular estatura, gruesa, blanca, bien parecida, tiene dos cicatrices en un brazo que vino con ellas, de aspecto humilde y agradable; lleva vestido obscuro usado con ramazon coña bajo, y pañuelo color café con guarda blanca. Quien la entregue en dicha casa será bien gratificado. n21 1p

Se ha perdido

AYER un prendedor con una esmeralda en el centro y un circulo de brillantes en su contorno: el pié figurando una serpiente.

El que lo haya encontrado y lo entregase en los altos calle de la Federacion núm. 77, recibirá una buena gratificacion.

Se suplica á los joyeros y plateros se sirvan detenerlo y avisar en la casa indicada en el caso que se les ofreciese en venta. n21 3p

AVISO.

UN sugeto recien llegado de Cádiz, desea saber el paradero de Doña BELEN, que mandó á esta á su hijo, el cual trabajaba en Cádiz en casa del Sr. Bonefoy, el año 23 ó 24, y despues se vino ella á juntarse con su hermano. Dicha señora ó hijo, se servirán pasar por esta Imprenta y dejar el número y calle donde viven. n21 3p

Gratificacion.

SE han robado de la calle del Parque número 165, un prendedor de diamantes, dos sortijas formando rosetas, una de brillantes otra de diamantes, y otra mas con una crisólita: al que diere noticia de estas alhajas se gratificará bien. n20 1p

Aviso.

El 15 del corriente ha sido robado del Partido de Moron un Caballo bayo amarillo, con las cuatro marcas siguientes puestas en el lado de montar—P P F R. La persona que dé noticia de él ó lo entregue del hueco del Molino al Norte, calle de Garantias núm. 14, donde vive su dueño, recibirá una buena gratificacion. n20 3p

Aviso.

SE vende la muy acreditada Pulpería, calle de la Piedad número 262. El que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar. n20 3p

Aviso.

Se alquila una Casa á cinco cuadras de distancia de la Plaza, en la calle de Potosí, bajo el núm. 126; es propia para familia por tener once piezas habitables y demas oficinas, y tres de las piezas empapeladas. Su dueño vive enfrente. n19 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Mañana Jueves 22 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los efectos siguientes—
300 piezas zarazas y listados.
Algunas piezas paño y brines.

POR EL MISMO.

El Jueves 22 y Viernes 23 en el almacen calle de Belgrano número 302 frente á la iglesia de Monserrat.

Se rematará al mejor precio que se pueda obtener, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en—
Yerba, azucar, café en grano y molido,
Tabaco picado, cigarrillos de papel,
Como 50 cajoncitos cohetes de la India,
Algunos bocois bacalao superior, bocois de sardinas,
Escupideras, lavatorios, tasas, jarros,
Jarras blancas y pintadas, basos y copas de cristal,
Hilo de acarreto español, orejones descarozados,
Cuchillos de punta surtidos de 6 á 12 pulgadas,
Cucharas, piedras de chispa, frascos esencia para licor,
Algunas docenas agua de Colonia,
Tarros de polvillo colorado habano,
Gruesas de cuerdas, bordonas surtidas,
Algunas libras rapé de la Princesa, achas de cuña,
Molinillos de café, té perla, municion de cazar,
Papel de lija, jabon blanco de Córdoba,
Puñales cabo de plata alemana y de barba de vallena,
Estuches de nabajas de barba de diferentes clases,
Algunas resmas papel para carta, tinta,
Millares de plumas, papel para dibujo,
Como 400 ó 500 libros en español, latin y frances,
Cuñetes clavos cortados surtidos, 1 pipa vino carlon,
Vinagre, algunas docenas botellas de licor,
Calzoncillos, camisas, fajas, una partida de rosarios,
Como 200 docenas cruces de metal para rosario,
Guitarras de varias clases, seda de coser, agujas,
Cajitas de carabanas, cajas de mariposas para lámparas
Cera virgen, orquillas para el pelo, naipes,
Peines, batidores, paquetes de cascabeles,
Igualmente algunos bastidores para secar almidon,
Bateas, barriles vacios, pipas vacias, algunas vidrieras,
Una romana, 1 carrito propio como para vender fruta,
Y algunos otros efectos que se manifestarán.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

DE MUEBLES.

El Viernes 23 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de quien perteneciere—cujas, sillas, id. de madera y de esterilla, mesas de arrimo, 1 id. nueva de caoba para comedor, id. de otras varias clases, una máquina para desgranar maiz, otra id. para amazar, 3 cómodas nuevas, 1 piano pierna de calzon, otro id. horizontal, 2 escritorios, 4 cajones de cristales, licores surtidos, 2 alfombras de gergon, tinajones para agua, esteras de la India, sillas asiento de crin, y otros diferentes muebles y útiles para uso de casa.

Al mismo tiempo—

Se rematarán unos terrenos en el partido de San José de Flores, inmediato á la Chacarita de los Colegiales, y se componen de 32 cuadras, bajo zanja cercada de pita con un manantial al centro y en excelente situacion sobre el camino que vá para el pueblo de Rosas.

AVISOS.

Se venden y se compran casas.

En la calle de las Artes y Piedad en 80,000 pesos. Maipú y Piedad 90,000. Artes 14,000. Paz 10,000. Suipacha 40,000. Tucuman 12,000. Córdoba 6,000. Esmeralda 6,000. Córdoba 3,500 y á mas Quintas y terrenos para estancia. Se compran casas, se toma dinero á intereses, y se vende un Piano muy barato. Por todo ocúrrase á la Recova vieja frente al Fuerte núm. 39. n19 5s

Wanted

A good Steward who understands his business, and can produce undoubted evidence of good conduct & character; none need apply without this at No. 69 Reconquista. n19 3s

Se ha desaparecido.

Del Bajo del Rio de la Recoleta, un petizo malacara, lastimado en el lomo y de color castaño. El que lo hubiere hallado y lo entregue en la Fábrica de Fideos calle de la Piedad núm. 419, será gratificado. n19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso de la Policía.

EL Gefe de este Departamento recuerda el Superior Decreto de 25 de Agosto de 1831, el cual es del tenor siguiente——De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, debiendo aplicarse la multa de VEINTE pesos á todo el que galopare, no siendo por exigencia del servicio público en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1838.

Bernardo Victorica.

Para Córdoba

Se halla cargando la tropa de carretas de D. José de la Rosa Pucheta, en el bajo del Retiro, y admite carga y pasageros. Los Sres. que gusten tratar podrán verse con su apoderado en dicha tropa, ó en la calle de Cangallo núm. 127. n19 3s

Se vende

Una casa situada en la calle de Europa No. 87, tiene cinco piezas buenas, 14 varas de frente y 17 de fondo, con pozo de balde y un corredor muy bueno, todo cercado de pared. Quien la necesite puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar á la hora que guste. n 19—3p

☞ *Se vende*

Una casa esquina en el pueblo de San Fernando, en el mejor punto, que tiene tienda y casa estensa para familia. Para tratar ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 254. n19 4p

Se vende

Un Nero cocinero, sin vicios conocidos y humilde, en 1,200 pesos. Tambien se desea conchavar una cocinera. Calle de Chacabuco número 30. n17 4p

Ojo al aviso.

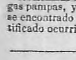

En la calle de la Piedad número 207, se ha estraviado un caballo picaso orqueta, lleva un apero de medida con estribos de plata, un freno con copas, cabezadas de pasadores de plata, un pellon de hilo, tres jergas pampas, y una cincha de lonja. La persona que lo hubiese encontrado ó diere noticia de dichas prendas, será bien gratificado ocurriendo á dicha casa. n17 3p

Se ha perdido

Un Caballo rosillo, malacara, de poca cola con una uñera en el lomo, herrado de las cuatro patas, el Mártes á la tarde, de las cinco para adelante; dicho caballo existia en la Panadería de D. Cárlos Camelion. Al que entregue en la Recova, tienda número 6, se le dará una gratificacion. n17 3p

A los estancieros y chacareros.

UN hombre inteligente para todo trabajo de campo, con hijos tambien útiles, solicita acomodarse para administrar un establecimiento de estancia ó chácra. Los Sres. que lo necesiten ocurran á la calle de las Piedras número 214, que darán razon y recomendaciones de su persona. n17 3p

AVISO.

Se vende una casa con seis piezas, pozo de valde, cocina y demas oficinas, en la calle de Corrientes número 29. En la misma casa vive su dueña. n17 4p

Se vende

UN terreno á distancia de esta ciudad de 18 á 20 leguas, partido de Lobos, compuesto de 4,125 varas de frente y 6,200 varas de fondo, es hermoso campo y superiores pastos. Ocurran al escritorio de Santillan, Recova número 30. n17 4s

Aviso.

UN Moreno jóven, hijo del pais, se ofrece para mucamo ú otro servicio á la persona que lo necesite. En la calle de Lorea núm. 135, darán razon de su capacidad y honradez. n17 3g

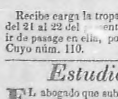

Para San Pedro, Salto, Pergamino, San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

Recibe carga la tropa de D. Eusebio Frontera, que saldrá del 21 al 22 del presente mes: los Sres que gusten cargar ó ir de passge en ella, podrán tratar con su apoderado calle de Cuyo núm. 110. n17 3p

Estudio y Domicilio.

EL abogado que subscribe hace saber á sus clientes, á sus amigos y al Público, haber trasladado su estudio de la calle de la Federacion núm. 130, donde lo tenia, á los altos de D. Domingo Adalid, calle de Suipacha núm. 35, conservando su domicilio en la de Cuyo núm. 248.

n17 3p Dr. Juan Antonio Sarachaga.

Aviso.

Se venden dos fincas; una en la calle de Maipú á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria, en cantidad de 45,000 pesos; y otra en la calle de los Estados-Unidos en 12,000 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. n16 4s

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, librada á solicitud del Sr. Defensor General de Menores, y D. Luis de Chapeaurouge apoderado de D. Alejandro Lafone, se hace saber al público, que ni D. Luciano ni D. Gabriel Reynal, ni otra persona á nombre de estos, pueden sin expresa resolucion del Juzgado, vender, gravar ni arrendar los terrenos situados en el Partido de Lobos, que á virtud de un contrato con el citado Lafone han adquirido. Buenos Aires, á 14 de Noviembre de 1838. AGRELO. n16—15p

Aviso.

EL abajo firmado, en representacion del Sr. D. Alejandro R. Lafone y á consecuencia del auto librado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, previene á toda persona que se interese por los terrenos situados en el partido de Lobos y que fueron ofrecidos algun tiempo há, en arrendamiento por medio de los papeles públicos; que los Raynales no tienen todavia derecho ninguno á disponer de ellos, ni en venta, ni en arrendamiento por ningun tiempo por limitado que sea, siendo muy dudoso si ellos podrán cumplir ó no, á lo que se han comprometido; lo que pone en conocimiento del público para evitar todo ulterior pleito.

n17 15p *Luis de Chapeaurouge.*

Limpieza
ECONOMICA.

Se anuncia por última vez haber quedado un corto número de botellas del tan acreditado y experimentado específico bien conocido en esta capital; que en dos minutos saca la grasa, sudor, manchas en el cuello de los fraques, levitas, capas, chaquetas y en toda clase de ropa, como lana, algodon, seda, &c., quedando un cuello como nuevo, con su primitivo lustre y consistencia. A mas sirve perfectamente para las casas, pues á cada instante suele desgraciadamente acontecer alguna mancha de aceite, grasa, mareo, polvo &c. en vestidos de señoras, pañuelos de mucho valor, y en toda clase de ropa de invierno ó verano, aplicándole este específico como habla la receta, desaparece enteramente sin dañar el color, ni dejar olor alguno. A mas de la Europa es conocido en Montevideo y en esta capital por su éxito feliz, causa de haberse disminuido bastantemente su número. Estan marcadas todas con letras G. V., nombre del fabricante que lo descubrió en Barcelona el año 26: en los depósitos calle de Cangallo, zapateria número 193, cuadra ántes de llegar á la Plaza Nueva, y en la Mercería calle de Potosí número 46 del Colegio para San Francisco, Paragüeria, están de venta á 5 ps. botella, siendo una capaz para mas de seis meses, y se pueden trasladar á cualquier punto. n17 3p

Se vende

UN Misterio completo del Nacimiento de Ntro. Señor, bustos de estatura natural: todo de madera y ejecutado por uno de los mas célebres tallistas de Italia.

Ocúrrase á la hojalateria del Sr. Misereti, del Colegio para San Francisco. n16 2p

Aviso.

SE necesita un hombre de estado casado, y no con mucha familia, para una casa de trato en la campaña á inmediaciones de la ciudad debiendo tener inteligencia en este negocio, igualmente quien garantice su honradez. Se le hará una propuesta ventajosa ocurriendo á la calle de la Reconquista número 129, de 10 á 2 de la tarde. n15 2n

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal Doctor D. Jacinto Cárdenas, se hace saber al Público que dentro de seis dias contados desde la publicacion de este aviso, deben presentarse en el Juzgado por la oficina del infrascripto todas las personas que sean acreedoras, deudoras ó hayan empeñado prendas á D. Bernardo Buchic, hoy finado; trayendo consigo, los documentos de sus respectivos créditos, ó con una razon de ellos; en la inteligencia que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho; y que el comparendo deben verificarlo desde las 10 de la mañana á la una de la tarde.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1838.

n16 6p AGRELO.

¡Ojo al aviso!

EN la Mercería calle de la Federacion al lado del número 149, se necesita un jóven para mozo de dicha casa de 14 á 15 años y que tenga buenas recomendaciones. n16 4p

Criado en venta,

Hay uno jóven, sano, robusto y útil para el trabajo, y su precio es moderado. El que lo necesite ocurra á la calle de Cangallo núm. 33. n13 4p

¡Viva la Federacion!

LOS profesores que firman, calle de Cangallo número 86 y plaza del 25 de Mayo bajo los altos del Sr. Escalada número 28, avisan al público tener sanguijuelas grandes, y las aplican ellos mismos, interin no vengan otras, á 4 pesos una; las chicas nunca se encontrarán en sus casas por su inutilidad, por cuanto no pueden hacer erupcion precisa, y por consiguiente el derrame necesario y menos la atraccion mas que en la periperia.

Igualmente tienen de venta unos polvos dentíficos antiescorbúticos, producto propio de 22 años de práctica, que ademas de blanquear la dentadura fortifica las encias.

NOTA.—La persona que se interese en dichos polvos debe traer un frasquito bien tapado para llevarlos.

n15 *Viaña.—Moura.*

Venta de un Piano ingles,

DE muy regulares voces, todo de caoba y muy fuerte; se dará en un precio acomodado. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 233. n15 4p

Dinero á réditos.

SE toman 4,000 pesos sobre una finca, sin ningun gravámen, por ocho ó diez meses. En la calle de Tucuman frente al número 202, vive el encargado para ello. n12 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Victoria, frente al Teatro nuevo, al lado de una tienda Barberia, número 123, se vende una Confitería que está bien surtida y tiene un famoso armazon. La casa tiene bastante comodidad. Se vende porque el dueño no puede existir en ella, y se dará en un precio muy acomodado. Si alguna persona se interesa en ella puede ocurrir á dicha Confitería á tratar con el dueño.

Tambien se vende vino Frontiñan de superior calidad á 20 rs. limeta, y vino Moscatel á 20 rs. n15 4p

A la Humanidad.

EN la calle de Córdoba núm. 128, frente á un hueco, hay una Señora pobre, enferma tullida, y deshausiada 6 años há de los médicos, por lo cual pide un socorro á los Señores por encontrarse enferma, necesitada y sin amparo alguno, á lo que quedará reconocida á las personas que le hagan la caridad de socorrerla. n14 3p

Se vende

Una hermosa planta de Diamela en un precio equitativo. El que por ella se interese puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas número 194, que encontrará con quien tratar. n14 4p

Aviso al Público.

ANTONIO BARFOR, tapicero ingles, enseñado en la capital de Lóndres y que ha tenido muchos años de práctica en otras ciudades, ofrece sus servicios al público de Buenos Aires en todo lo concerniente á este ramo á un treinta por ciento menos de los precios de costumbre.—Colgaduras de cuja se cortan, arman y ponen completas de 35 á 60 ps. cada una, id. se cortan y ponen de 15 á 35 ps una, cortinas de ventanas se cortan á la última moda. colgaduras que han sido usadas se acomodan á 7 pesos una, sofaes de última moda se rellenan con almohadas cuadradas, el trabajo bien ejecutado y se pone todo el material menos el paño de cerda á 60 pesos, y siendo mas de uno se hará á 55 pesos; se limpian y se componen sofaes viejos de un modo superior, se rellenan colchones viejos y se hacen nuevos en la casa de los dueños si se quiere, se hacen colchones de cerda á la órden y se carga por el peso de la cerda que contienen, se empapelan salas, &c., y se hace cualquier otro trabajo perteneciente al ramo no mencionado aqui á precios moderados, en el núm. 91 calle de Cangallo.

N. B.—Persianas, se componen, se pintan y se hacen quedar como nuevas. n15 6p

Alambique.

EL de D. AGUSTIN NEGROTTO, continúa trabajando con el celo acostumbrado. n14 4p

Aviso al Público.

ESTANDO próximos á hacer viage los que subscriben ofrecen en venta á precios muy reducidos todas las existencias de su negocio de Relogería y Joyería; como asi mismo el armazon, vidrieras y mostrador, ofreciendo ventajas á los que quieran emplear su dinero, ó á los del mismo negocio pues se venderá sin reserva

LEYS Y MOLLISON,
Calle de la Universidad número 25.

P. D. Los señores que tengan relojes ó alhajas en poder de los mismos tendrán la bondad de pasar á la brevedad posible á recogerlos; y los que tengan cuentas pendientes deben verificar su chancelacion entre ocho dias desde la fecha.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1838.

Se vende

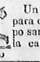

Un moreno jóven, sin vicio alguno conocido y apto para desempeñar cualquier trabajo, y al mismo tiempo sano y fuerte. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 18, en donde vive su dueño n14 4p

Preceptor.

SE necesita un Preceptor de niños en una chácra á dos leguas de la capital, que posea el ingles, ó en su defecto el frances ó el latin. La persona que se halle en aptitud de tomar esta ocupacion, puede ocurrir á la calle de Belgrano número 93. n13 3p

Se alquilan

Sumamente baratos los cuartos núm. 84, 88, 90 y 92 calle de Cangallo, de la esquina del Café de Catalanes media cuadra para el campo; son apropósito para artesanos y con suficiente comodidad para una pequeña familia.

Los altos empapelados núm. 80 calle de la Catedral y el almacen número 82 en la misma calle. Darán razon en el número 82, calle de Cangallo, ó en la chocolateria que está enfrente del Café de Catalanes. n13 3p

Se vende

Una casa cita en la calle de la Independencia número 82, con tres piezas á la moderna y una ventana de reja á la calle, cocina, lugar y dos patios, con seis varas de frente al Norte y veinte ocho y cuarta de fondo al Sud. El que se interese ocurra al número 82 de la misma calle, donde hallará con quien tratar. n13 4p

Se venden

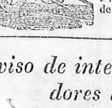

Dos Carretas aguateras que se hallan en el mejor estado. Ocúrrase á la calle de Lujan número 16, cerca de la Barraca llamada de Soler. n14 4s

Aviso de interes á los compradores de fincas.

Se vende una posesion cituada en la calle larga de Barracas, por la suma de 25,000 pesos moneda corriente, la cual fué tasada en el año 31 en 60,000: se recibirá en parte de pago la mitad de su valor en Billetes de Tesorería, con un quebranto moderado. Para tratar é imponerse de sus pormenores ocúrrase á la calle de la Piedad núm 88. n13 4s

Se vende

UNA rueda grande para hacer velas con todos sus útiles. Ocúrrese al número 287 calle de Chacabuco. n13 4p

Se vende

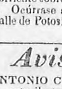

Una chacra en el pueblo de los Quilmes, con tres cuadras de frente y tres y media de fondo, todo bajo zanja, con ranchos de material, techos de paja, puertas y ventanas vidrieras, pozo de balde, tres cuadras monte de durazno, hoy de corte, varios árboles de guindos, membrillos, higueras, &c. El que guste hacerse de dicha, se le dará muy barata porque se desea vender, y para tratar puede ocurrir á la calle de Córdoba número 72. n13 3p

Se vende

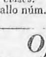

Una casa situada á dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria, ó se toman 11,000 pesos moneda corriente sobre dicha finca, que está libre de todo gravámen. Ocúrrase al número 174 calle de la Paz, ó al número 41 calle de Potosí. n13 4p

Aviso al Público.

ANTONIO CASAS, recien llegado de Cataluña, ofrece á este ilustrado Público toda clase de cincelados, como son en bajos relieves y todas obras de plata, oro y cualquiera otro metal, y tambien graba en sellos de lacre ú oblea cuños de todas clases. Los que les interesen podrán ocurrir á la calle de Cangallo núm. 68, frente al Teatro Argentino. n13 6p

Ojo al mejor efecto.

EN la calle de las Artes plaza de este nombre núm. 91, se venden de 20 á 40 carretadas de carbon de Santa-Fé de la mejor calidad. El que se interese puede ocurrir á la casa de dicho núm. á tratar de una hasta el número indicado. n13 4p

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 267, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

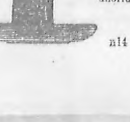

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.

n14 30p

Aviso.

La persona que quisiere vender una Galera que sea fuerte como para el campo, puede ocurrir á la calle de las Piedras número 43, á donde hallará con quien tratar. n13 3p

Se desea vender

UNA Mesa de Villar, propia para la ciudad, de superior construccion y toda ella de caoba, es una de las que habia en el Café de la Victoria.

Un relox de aro de repeticion y de música, de bolsillo &c.

Tambien un torno ó banco largo y de madera fuerte como para panaderia ó carpinteria.

Un mostrador grande como para tienda en la campaña, ó almacen en la ciudad y otros muebles.

Tambien hay á venta una coleccion de cuadros que tienen el asunto de los Incas.

Quien se interese por alguna de estas cosas, ocurrirá á la calle de la Universidad núm. 67, del Colegio media cuadra para el alto, desde las diez hasta las doce de la mañana, donde hallarán con quien tratar. n12 3p

Aviso interesante
A LOS COMPRADORES DE FINCAS.

Se vende una finca situada en la calle de la Independencia, á media cuadra de la Plaza de la Concepcion, edificada en terreno de 8¾ varas de frente al Norte y 70 de fondo; tiene seis habitaciones (4 de ellas entabladas) un corredor de 6 varas de largo y demas oficinas precisas; su precio *doce mil pesos moneda corriente*, ó su equivalente en fondos públicos, ó billetes de tesorería. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. n12 4s

Venta de Casas.

Se venden dos casas en la calle de la Paz, cada una en 16,000 ps.; otra en la misma calle en 10,000 ps.; otra en la calle de la Victoria en 32,000 ps.; otra en la calle de las Piedras en 32,000 ps.; otra en la misma calle en 40,000 ps.; otra en la calle de Venezuela en 14,000 ps.; otra en la calle de la Alameda en 12,000 ps.; otra en la calle de las Artes en 18,000 ps.; otra en la calle del 25 de Mayo en 7,500 ps.; otra en la calle de la Catedral en 26,000 ps.; otra en la misma calle en 80,000 ps.; otra en la calle de la Reconquista en 70,000 ps. Tambien se compran casas en buen parage á cambio de ganado vacuno al cortar. Por todo ocurran al escritorio de Santillan, Recova número 30. n12 5s

Al Público.

TENIENDO que retirarme al campo con mi familia por algun tiempo, suplíco á las personas que tengan conmigo alguna cuenta pendiente ocurran á chancelarla en el término de 15 dias desde la fecha á mi casa calle de la Universidad número 165.

n12 3p Miguel Rivera.

Papel fino rosado.

ACABA de sacarse un surtido de Papel Rosado, de varios tamaños, en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio núm. 37.

Interesante.

SE vende en Montevideo la Imprenta del UNIVERSAL con el título del diario establecido en ella desde principios del año de 1829. Tiene un surtido muy abundante de tipos y demas útiles necesarios para el establecimiento, y sus productos líquidos con reduccion de todos los gastos, asciende en el mes comun á seiscientos pesos fuertes. Para tratar ocúrrase en esta capital á la casa núm. 112 en la calle del Parque, y en Montevideo á la oficina del mismo establecimiento, ó á la casa de D Alejandro Olivera. n7 15p

Harina flor superior

HAY de venta en barricas y cajones, en el almacen calle de Suipacha núm. 6. n7 15p

Plata y Oro.

SE compra calle del Perú número 31 (ántes de la Florida.) n7 8p

Almanaque de Escritorio
PARA EL AÑO DE 1839.

SE halla en la *Imprenta Argentina*—Precio: 4 reales. n2

ACEITE DE QUEMAR
SUPERIOR,
Calle de la Piedad núm. 43½.

EL depósito de Aceite de quemar que existia calle de la Piedad número 72, detras de la Catedral, se ha trasladado al número 43½ de la misma calle, en la vereda de enfrente, cuatro puertas mas para el Rio. o31 30p

Vino de Madeira superior.

SE vende en la calle de la Piedad No. 140, en cajones de 3 docenas cada uno. o 22—36s

MUDANZA DE DOMICILIO.

De la calle de Cuyo número 58, al número 170 en la misma calle.

SANGUIJUELAS
Recien llegadas de Europa.

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo número 170, advirtiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores. n5 12p

Se venden

TRES casitas en la plaza del Parque haciendo esquina á la calle del Tucuman; una recien edificada de azotea con dos ventanas de reja bien trabajada; y las dos que lindan cercadas de pared con cuatro pies de parras moscateles. Se dan muy acomodadas. El que quiera tratar ocurra á la calle de Potosí No. 97, frente á la botica del Mercado que encontrará con quien tratar. oct. 31—15s

Aviso.

EN la calle de Venezuela número 16, se venden baldosas francesas. n3 15p

Conchavada.

SE necesita una para la cocina ó un cocinero, pero que estos tengan buenas recomendaciones. En la calle de Representantes núm. 68, darán razon. n12 5p

Aviso.

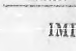

Se alquila una casa en la calle de la Victoria que tiene dos cuartos con puertas á la calle, propia para carpinteria. Quien se interese ocurra á la misma calle de la Victoria número 83. n12 4p

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA